

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **DECLARA**

Su beneplácito por los 70 años de acción ininterrumpida del Instituto Antártico Argentino, creado el 17 de abril de 1951, que desarrolla, dirige y coordina la actividad científica en la Antártida Argentina, esencial para respaldar la soberanía de nuestro país en la zona.

**SILVANA MICAELA GINOCCHIO**  
**DIPUTADA NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 17 de abril de 2021 se cumplieron 70 años de la creación del Instituto Antártico Argentino (IAA), primer instituto científico creado exclusivamente para el desarrollo de la ciencia antártica en todos sus aspectos. El presente proyecto apunta a destacar el accionar ininterrumpido de este organismo, clave no solo para respaldar la soberanía argentina en la zona sino también para el desarrollo de importantes investigaciones sobre el continente blanco.

El IAA fue fundado el 17 de abril de 1951 por decreto N° 7338/51 del presidente Juan Domingo Perón, con el propósito de “continuar asegurando en forma irrenunciable para la Nación Argentina los derechos históricos, geográficos y territoriales que la asisten sobre el sector de la zona antártica que le pertenece”, bajo la inspiración del General Hernán Pujato, quien fuera su fundador y primer Director.

En la actualidad esta institución, pionera en el desarrollo de la investigación científica antártica, tiene su sede en el predio Miguelete de la Universidad Nacional de San Martín y depende de la Dirección Nacional del Antártico, bajo la esfera de la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería Argentina, que conduce Felipe Solá.

El Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería es Daniel Filmus, quien destacó *“el rol fundamental del Instituto Antártico Argentino, que desde su creación sostiene una mirada estratégica sobre el continente blanco”*.

*“Estamos orgullosos del enorme trabajo científico que en forma ininterrumpida desarrolla el IAA en la Antártida Argentina, institución nacional comprometida con la soberanía, la cooperación internacional, la paz y la protección del medio ambiente”*, sostuvo.

El IAA está integrado por aproximadamente 56 investigadores especializados en diferentes disciplinas científicas, que coordinan y desarrollan los diferentes proyectos científicos y han generado aproximadamente 500 artículos científicos en la última década.

La actividad científica es el eje rector de la actividad de Argentina en la Antártida, contribuyendo de forma sustancial a nuestra soberanía en el Sector Antártico Argentino, y bajo un firme compromiso con la cooperación científica internacional en el marco del Tratado Antártico, suscripto por nuestro país en 1959.

La producción científica del IAA proviene, en gran medida, de las investigaciones que se desarrollan en la Base Carlini (Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur) y en los

campamentos que se despliegan cada verano en las áreas cercanas a la base Marambio, al este de la Península Antártica. A ellos se le suman los que se desarrollan en las otras cuatro bases permanentes (Orcadas, Esperanza, San Martín y Belgrano II) y en las siete bases temporarias, que solo tienen actividad en el verano antártico.

El organismo desarrolla investigaciones en muy diferentes disciplinas científicas, tales como biología, geología, física, química, oceanografía, ciencias atmosféricas, ciencias sociales y muchas otras. Entre ellas, aborda con carácter prioritario aquellos estudios que tienden a analizar las manifestaciones del cambio climático y sus efectos sobre el ambiente antártico, así como los estudios relacionados con la conservación del medio ambiente antártico y las acciones para su remediación. Son también prioridad los estudios sobre la alta atmósfera, especialmente aquellos vinculados al adelgazamiento de la capa de ozono y sus efectos sobre el ambiente.

En cooperación con la empresa biotecnológica Biosidus, el IAA fue el responsable de la secuenciación del primer genoma completo de un microorganismo realizado en el país, el de la bacteria antártica *Bizionia argentinensis*, descrita como especie nueva en 2008. Además, se destaca el seguimiento de la actividad sísmica que se está manifestando desde agosto 2020 en el Mar de la Flota, producto principalmente de la actividad del volcán submarino ORCA. Y el seguimiento del evento de ruptura del témpano gigante A68a, que originalmente tenía una superficie aproximada de 5.800 km<sup>2</sup> (más de 28 veces la superficie de CABA). También vale mencionar los avances en la propuesta conjunta con Chile para la creación de un área marina protegida en la región del oeste de la Península Antártica y el sur del Arco de Scotia.

El Instituto prioriza también los estudios acerca de las conexiones entre la Antártida y el territorio Sudamericano argentino, cuyo objetivo es develar las íntimas relaciones biogeográficas entre ambas regiones, tanto actuales como las del pasado geológico. También propicia el avance de los estudios científicos en las diferentes áreas de la oceanografía antártica, en consonancia con la década de los océanos que se inicia en este año 2021.

El IAA contribuye de forma sustancial al rol protagónico de nuestro país en los foros del Sistema del Tratado Antártico y otros foros intergubernamentales antárticos, proveyendo asesoramiento científico a las delegaciones argentinas coordinadas por la Cancillería y participando activamente a nivel internacional en el Comité Científico para la Investigación Antártica (SCAR).

Esta institución pionera, que está cumpliendo sus primeros setenta años, es esencial para el resguardo de nuestra soberanía en la Antártida, así como para mantener el rol preponderante que nuestro país ejerce dentro de la ciencia antártica internacional.

Por estas razones, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



*"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

**SILVANA MICAELA GINOCCHIO**  
**DIPUTADA NACIONAL**